

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 16

(Año 2019-2023)

Siendo las 2:21 p.m. del jueves 1 de junio de 2023, se reunieron los miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el salón de reuniones del Consejo Económico Nacional (CENA), ubicado en el anexo del Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No.7 de 14 de abril de 1981, por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No.168 de 25 de julio de 1988. estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Licdo. Renaldo Bedoya-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Justino Pinzón, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá. (AUSENTE)

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Licdo. Bedoya, Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Informe del Presidente.
4. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas
5. Asuntos varios

1. Verificado el quórum y sometido a votación el día del orden propuesto este es aprobado.
2. Se aprobó por parte de los participantes de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día

3. Informe del Presidente del Consejo

El licenciado Bedoya, da la bienvenida a los Miembros del Consejo Técnico de Economía e indica que fue designado, mediante Resolución No. MEF-RES-2023-1240 de 3 de mayo de 2023, en calidad de representante del ministro ante el Consejo Técnico de Economía. De igual forma, manifiesta que los temas que están por algún motivo atrasados dentro de este Consejo se van a retomar, se iniciará con la revisión y aprobación de las idoneidades y se realizará una reunión extraordinaria para tratar los otros puntos, como cuenta de ahorro del Consejo Técnico de Economía, representantes de los gremios ante el Consejo.

4. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 12 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron 12 Idoneidad de Economistas.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

- 1- Mélida Angélica Tello García, con cédula de identidad personal 4-730-1321. Se le asignó el número de idoneidad 2370
- 2- Vidal Ernesto Zarzavilla Barrios, con cedula de identidad personal 8-753-598. Se le asignó el número de idoneidad 2371
- 3- Rafael Sousa Andrade, con cédula de identidad personal 8-233-760. Se le asignó el número de idoneidad 2372
- 4- Zuleika Rocio Zanets Rivas, con cédula de identidad personal 8-894-2071. Se le asignó el número de idoneidad 2373
- 5- María Eugenia Bravo Ruíz, con cédula de identidad personal N-21-1884. Se le asignó el número de idoneidad 2374
- 6- Yuseph Jesús Maugé Pitalua, con cédula de identidad personal 3-731-1928. Se le asignó el número de idoneidad 2375
- 7- Marvin Cecilio Montero Urriola, con cédula de identidad personal 8-817-1796. Se le asignó el número de idoneidad 2376
- 8- Javier Elías Vargas Boniche, con cédula de identidad personal 7-703-1987. Se le asignó el número de idoneidad 2377
- 9- Gloria Estela caballero Flores, con cédula de identidad personal 4-770-1686. Se le asignó el número de idoneidad 2378

10-Nazarena Yaiseth Prado, con cédula de identidad personal 8-357-938. Se le asignó el número de idoneidad 2379

11-Milva Enith Díaz Juárez, con cédula de identidad personal 8-296-682. Se le asignó el número de idoneidad 2380

12-Karen Alejandra Laure Gutiérrez, con cédula de identidad personal 8-836-608. Se le asignó el número de idoneidad 2381

5. Asuntos Varios:

El profesor Pinzón, entrega un resumen al Presidente del Consejo Técnico de Economía, licenciado Bedoya, y a los presentes en la reunión de lo actuado por los miembros del Consejo.

En primera instancia informó que debido a que el Ministerio de Educación no reconocía las Licenciaturas de Economía y Finanzas y Banca para la docencia en Media y Premedia, Se presentó una Nota al Ministerio de Educación (Ministro encargado Ricardo Pinzón), Solicitándole la inclusión de los Profesores de Economía y Finanzas y Banca para los concursos de Profesionales para ocupar las vacantes de docentes del sistema educativo nacional (Marcela Paredes y Carlos Staff) alegando que no tienen actividades con el Bachillerato en Comercio, y ningún otro bachillerato. Mientras que a la Licenciatura de Administración de Empresas si le reconocían su título. Si se reconocen los Técnicos de Administración y Finanzas, pero no a los Licenciados.

Se aprobó fecha de expiración del carnet del CTE sería de 5 años, y la vigencia para los economistas cambien su carnet era hasta el 30 de diciembre de 2016, después de esta fecha el carnet del economista será expirado, su renovación sería 5.00 y si se pierde igual.

El profesor Justino indica que posteriormente, al periodo donde término de Presidente del Consejo Técnico de Economía el Mgter. Raúl Moreira, entro a tomar la posición de Presidente el Dr. Fisher.

Durante este periodo sólo se firmaron las idoneidades y no se pudo hacer transacciones de gastos. Solo entraron los ingresos provenientes de los que obtenían su idoneidad. El Banco Nacional, no autorizo las firmas. Solo había la firma del profesor Carlos León, pero se requería la del Dr. Fisher.

El problema con el caso del Ministerio de Educación se mantuvo igual.

El caso de la Profesora Omaira Guerra siguió igual, nunca aparecieron las famosas 4 cajas con los documentos de los colegas con idoneidades del 2006 al 2012.

1. *"La teoría del profesor Carlos León, era que allí pudo haber un error en que no se hizo ninguna idoneidad. Él decía esto porque todos los demás han ido a renovar su carnet,*

para mantener su idoneidad. Sin embargo, durante estos años mencionados, nadie ha ido a renovar su idoneidad"

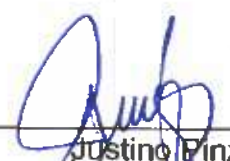
Otros casos que se presentaron fueron que se quiso modificar la Ley del Economista. Esto se debe que los únicos que tenemos derecho de Firmar los Proyectos de Formulación y Evaluación de Proyectos somos los Economistas. Sin embargo, otras Carreras como la de Administración de Empresas y Contabilidad, desea tener ellos solamente ese derecho. Y otras cosas adicionales el cual nuestros colegas podrán opinar.

El otro tema es que la Carrera de **Economía para la Gestión Ambiental**, a nivel nacional solicitan la idoneidad de Economista. Esto ha traído grandes problemas, ya que es la Facultad de Economía, quien tiene que tomar esa decisión. El Decano de la Facultad de Economía, hizo una reunión con esa comisión donde yo participe y el hizo una carta que envió al Consejo Técnico de Economía. El caso que esta carrera no llena el Pensum o los créditos, que tiene la carrera de Economía. En sus manos está la solución.

Y finalmente, quiero explicarles manifestó el profesor Justino que, al fallecer el Profesor Carlos León, el cual era el miembro principal, y yo su asistente nombrado por la Facultad de Economía, tuve que asumir esta responsabilidad.

Hoy en día, fui retirado de la Universidad de Panamá, porque cumplí los 75 años. Sin embargo, el Decano desea que continúe, pero le solicite mi reemplazo. No deseo que ningún colega se sienta mal, al saber que no soy docente de la Facultad de Economía

Esta reunión finalizó a las 3:33 p.m. del jueves 1 de junio de 2023, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.

 Renaldo Bedoya Presidente Consejo Técnico de Economía		 Justino Pinzón Secretario Consejo Técnico de Economía
--	---	---

RHBV/yr

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 17

(Año 2019-2023)

Siendo las 2:40 p.m. del jueves 24 de agosto de 2023, se reunieron los miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el salón de reuniones de la Dirección de Programación de Inversiones (DPI), ubicado en el Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No.7 de 14 de abril de 1981, por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No.168 de 25 de julio de 1988. estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Licdo. Renaldo Bedoya-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Justino Pinzón, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá. (AUSENTE)

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Licdo. Bedoya, Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Informe del Presidente.
4. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas
5. Asuntos varios

1. Verificado el quórum y sometido a votación el día del orden propuesto.

Se solicitó alterar el orden del día, toda vez, que el licenciado Bedoya debe retirarse a reunión en la Comisión de presupuesto de la asamblea, el orden del día propuesto fue el siguiente:

- Aprobación del orden del día
- Aprobación del acta anterior
- Revisión y aprobación de idoneidades y renovaciones de carnet; firmas respectivas.
- Asuntos varios

2. Se aprobó por parte de los participantes de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día.

3. Informe del Presidente del Consejo

En su informe, el licenciado Bedoya indica que se redactaron y remitieron notas al licenciado Samuel Moreno, presidente del Colegio de economistas y al licenciado Rolando Gordón, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, ya que, atendiendo la competencia y el estricto cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley de 1981, se está en la fase de integrar a los miembros que conformaran la nueva Junta Directiva de este consejo.

Agrega, que en la próxima reunión ordinaria se podrá tener respuesta de las notas remitidas.

4. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 3 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron 3 Idoneidad de Economistas.

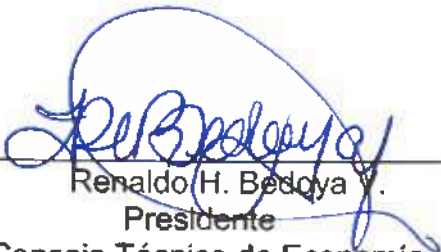
Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

- 1- Luis Enrique Castro Cedeño, con cédula de identidad personal 6-76-546. Se le asignó el número de idoneidad 2382
- 2- Emma E. Sánchez Isaza, con cedula de identidad personal 8-424-62. Se le asignó el número de idoneidad 2383
- 3- María Cristina Rodríguez R., con cédula de identidad personal 8-713-657. Se le asignó el número de idoneidad 2384

5. Asuntos Varios:

No se presentaron temas para este punto.

Esta reunión finalizó a las 3:05 p.m. del jueves 24 de agosto de 2023, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.

 Renaldo H. Bedoya V. Presidente Consejo Técnico de Economía		 Justino Pinzón Secretario Consejo Técnico de Economía
--	--	---

RHBV/yr

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 18

(Año 2019-2023)

Siendo las 2:46 p.m. del jueves 12 de octubre de 2023, se reunieron los miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el salón de reuniones de la Dirección de Programación de Inversiones (DPI), ubicado en el Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No.7 de 14 de abril de 1981, por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No.168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron presente en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Licdo. Renaldo H. Bedoya V. -Presidente del Consejo Técnico de Economía- Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Justino Pinzón, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá. (Ausente)
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Licdo. Bedoya, Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Informe del Presidente.
4. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas
5. Asuntos varios

1. Verificado el quórum y sometido a votación el día del orden propuesto.

Se aprobó por parte de los participantes de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día propuesto en la agenda para el 12 de octubre de 2023.

2. Informe del Presidente del Consejo

En su informe, el licenciado Bedoya indica, que se recibieron respuestas a las notas enviadas a la Universidad de Panamá y al Colegio de Economistas.

En la Nota DE-0559-23 de 31 de julio de 2023, el profesor Rolando Gordon, decano de la facultad de Economía de la Universidad de Panamá, comunica que han designado al profesor Luis Antonio Pereira Sánchez con cédula de identidad personal 8-819-2432 como miembro principal y a la profesora Alicia Esther Jiménez Romero con cédula de identidad personal 8-712-397 como miembro suplente ante el Colegio Técnico de Economía.

Así mismo, el Magister Samuel Moreno remite nota de 23 de agosto de 2023, en la que informan, que ese colegiado mantendrán a los representantes ya designados en la actualidad ante el Consejo Técnico de Economía y reiteran los nombres, licenciado Pablo Brans con cédula 8-819-220 y al licenciado Rene Bracho con cédula 8-782-2129.

El señor presidente, indica que con las designaciones recibidas se procede a redactar nota para remitir a la presidencia.

3. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 2 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron 2 Idoneidad de Economistas.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

- 1- Yosselin Zulay Solis Rodríguez, con cédula de identidad personal 9-754-207. Se le asignó el número de idoneidad 2385
- 2- Otoniel Shamir Hernández Figueroa, con cedula de identidad personal 3-738-1348. Se le asignó el número de idoneidad 2386

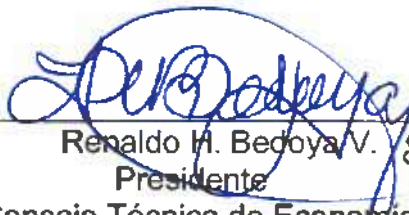
4. Asuntos Varios:

Se realizó un resumen del tema de la cuenta de ahorros del Consejo Técnico de Economía y el presidente entrega copia de notas cursadas con el Banco Nacional en años anteriores para realizar el cambio de firmantes de la cuenta. Este tema lo va a ver el profesor Justino en conjunto con Yanis.

El licenciado Bracho propone realizar un convenio con la Universidad de Panamá para ver los siguientes temas:

- 1- Al realizarse los trámites de graduación de los licenciados en Economía que paralelo se realice el trámite de idoneidad y del carnet con el Consejo Técnico de economía, toda vez que se han visto muchos casos que pasan los años y los Economistas no han tramitado su idoneidad y carnet respectivos.
- 2- Para ver el tema de los Economistas Ambientales ya que se están graduando profesionales en esta área y no han podido tramitar la idoneidad en Economía ya que la Ley no lo permite.
De ser posible, desarrollar curso de nivelación para que estos profesionales puedan realizar el trámite de idoneidad.
- 3- Retomar el tema con el ministerio de Educación para que los economistas idóneos puedan dar clase en la educación media, como se realizaba en años anteriores.
- 4- El señor presidente presenta propuesta para desarrollar el primer Congreso de Economista en la República de Panamá.

Esta reunión finalizó a las 3:50 p.m. del jueves 12 de octubre de 2023, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.

 Renaldo H. Bedoya V. Presidente Consejo Técnico de Economía		 Justino Pinzón Secretario Consejo Técnico de Economía
--	---	---

RHBV/yr

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 19

(Año 2019-2023)

Siendo las 3:10 p.m. del miércoles 29 de noviembre de 2023, se reunieron los miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual sin embargo, por efectos de la situación que acontece en estos momentos en la República de Panamá (manifestaciones y cierres de calles) la reunión ordinaria se desarrolló de forma virtual (Zoom) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No.7 de 14 de abril de 1981, por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No.168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron presente en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Licdo. Renaldo H. Bedoya V. -Presidente del Consejo Técnico de Economía- Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Justino Pinzón, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá. (Ausente)
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Licdo. Bedoya, Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. Lectura de Correspondencia enviadas
5. Lectura de correspondencias recibidas
6. Informe del Presidente.

7. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas

8. Asuntos varios

1. Verificado el quórum por el señor presidente y sometido a votación el día del orden propuesto.
2. Se aprobó por parte de los participantes de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día propuesto en la agenda del 29 de noviembre de 2023.
3. El licenciado Bedoya, solicitó a la licenciada Yanis Rodríguez, el apoyo para la lectura del acta anterior (12 de octubre de 2023), mientras la misma era proyectada en la pantalla vía Zoom, para lectura de los miembros del Consejo Técnico de Economía.

Finalizada la lectura del acta anterior, se sometió a consideración para a la aprobación, corrección o sugerencia del acta; la misma fue aprobada por los miembros del Consejo Técnico de Economía.

4. No hay correspondencia enviada

5. No hay correspondencia recibida

6. Informe del Presidente del Consejo

Este informe se desarrolla en conjunto con los asuntos varios.

7. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 3 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron las 3 Idoneidad de Economistas.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

- 1- Bryan Edward Towshend, con cédula de identidad personal 8-950-1223. Se le asignó el número de idoneidad 2387
- 2- Joasin Rodríguez, con cédula de identidad personal 9-176-219. Se le asignó el número de idoneidad 2388
- 3- Maritza Aguilar Saldaña, con cédula de identidad personal 4-179-172. Se le asignó el número de idoneidad 2389

8. Asuntos Varios:

El profesor Justino, presentó modelos de notas para enviar al Banco Nacional para conocer el status actual de la cuenta corriente del Consejo Técnico de Economía y el

proceso y requisitos para el cambio de firma, este tema lo desarrollara el profesor Pinzón y la licenciada Rodríguez.

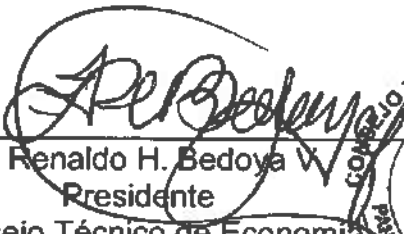
El licenciado Bracho, propone se solicite una cita para conversar personalmente con el Decano de la facultad de Economía y a su vez para que participen los profesores designado por parte de la Universidad de Panamá ante el Consejo. El señor presidente propone llamar a la facultad de Economía y concertar cita para todos los miembros del Consejo Técnico de Economía, este tema lo desarrollará el licenciado Bracho con la licenciada Rodríguez.

El señor Presidente propone organizar una reunión de consenso con el Colegio de Economistas, para cambiar impresiones para conocer la visión de ambos equipos y fortalecernos los lazos de comunicaciones.

También ver qué acciones en conjuntos se pudieran desarrollar en el bienestar de las organizaciones y del país.

En la próxima reunión con todos los elementos se evaluará el tema del profesor Rivera.

Esta reunión finalizó a las 3:56 p.m. del miércoles 29 de noviembre de 2023, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.


Renaldo H. Bedoya V.
Presidente
Consejo Técnico de Economía




Justino Pinzón
Secretario
Consejo Técnico de Economía

RHBV/yr